



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
3 de noviembre de 2021

ORDEN No.:  
OC/198-C/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS DIVERSOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO".

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRO FERRETERA,S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	1	UNIDAD	CAJAS TÉRMICAS DE 12 ESPACIOS TRIFÁSICOS CON BARRAS COLECTORAS DE 125A, MARCA GENERAL ELECTRIC. NOTA:NO INCLUYE MAIN.	\$ 121.00	\$ 121.00
2	39110000	54119	25	UNIDAD	INTERRUPTORES DE EMPOTRAR DE 15A, MARCA AGUILA	\$ 1.50	\$ 37.50
3	39110000	54119	25	UNIDAD	PLACA SENCILLA PARA INTERRUPTOR DE EMPOTRAR, MARCA AGUILA	\$ 0.50	\$ 12.50
4	39110000	54119	10	UNIDAD	TÉRMICOS DE 20A, 2 POLOS, MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 16.00	\$ 160.00
5	39110000	54119	2	UNIDAD	TÉRMICO DE 15A, 2 POLOS, MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 16.00	\$ 32.00
6	39110000	54119	4	UNIDAD	TÉRMICOS DE 30A , 2 POLOS, MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 16.00	\$ 64.00
7	39110000	54119	25	UNIDAD	ANCLAS DE EXPANSIVAS DE 1/4", CON SUS PERNOS, MARCA FIERO	\$ 1.00	\$ 25.00
8	30100000	54112	25	UNIDAD	CONECTOR DE COMPRESIÓN YPC2A8U, MARCA BURDY	\$ 1.75	\$ 43.75
9	30100000	54112	50	UNIDAD	CONECTOR DE COMPRESION YP2U3, MARCA BURDY	\$ 3.70	\$ 185.00
10	27110000	54118	2	UNIDAD	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" x 12", MARCA TRUPER	\$ 2.50	\$ 5.00
11	27110000	54118	1	UNIDAD	DOBLADORA DE TUBO EMT DE 1/2 PULGADA, SIN MARCA	\$ 18.90	\$ 18.90
12	27110000	54118	1	UNIDAD	DOBLADORA DE TUBO EMT DE 3/4 PULGADA, SIN MARCA	\$ 29.33	\$ 29.33
13	27110000	54118	1	UNIDAD	DOBLADORA DE TUBO EMT DE 1 PULGADA, SIN MARCA	\$ 24.00	\$ 24.00
14	27110000	54118	1	UNIDAD	ENGUILLADORA PARA CABLES, MARCA GARDNER BENDER	\$ 55.93	\$ 55.93
15	24110000	61199	1	UNIDAD	BOMBA ACHICADORA DE 5.5 HP, 2", MARCA HONDA.	\$ 1,099.00	\$ 1,099.00
16	45110000	61102	1	UNIDAD	GENERADOR ELÉCTRICO A 3800 W A GASOLINA PORTATIL, MARCA POWERMATE	\$ 784.00	\$ 784.00
17	27110000	54118	2	UNIDAD	JUEGO DE DESTORNILLADORES AISLADOS MIXTOS, 6 PIEZAS, MARCA STANLEY	\$ 18.00	\$ 36.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 2,732.91</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Este material servirá para hacer reparaciones urgentes en las instalaciones eléctricas, ya que las actuales han cumplido su vida útil, de no hacerse se corre el riesgo de cortocircuito y desastres, de tal manera que el personal esté seguro en sus áreas de trabajo, los equipos eléctricos funcionando de manera que no se corra ningún tipo de riesgo por mal funcionamiento del sistema eléctrico, así mismo, debido a la creciente demanda de este servicio eléctrico es necesario y urgente realizar nuevas instalaciones eléctricas que el personal de mantenimiento las lleva a cabo, por lo tanto es necesario la compra de estos materiales.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros, y para los ítems 15 y 16 a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia de UN (1) AÑO, por desperfecto de fabricación, de conformidad a los Términos de referencia.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 8 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro será entregado en las instalaciones del Ministerio de Cultura en La Unidad de Mantenimiento, ubicada en el Plan Maestro Centro de Gobierno Edificio A-5, Primer Nivel, San Salvador.

*Arg*



**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: **Factura de Consumidor Final** (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113 6, **fotocopia de Nota de Garantía y Acta de Recibido de conformidad.**

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Ing. **Miguel Ángel Lara Fernández, Coordinador de obras Electromecánicas/Unidad de Mantenimiento, del Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al **Tel. 7210-7057** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



*[Handwritten signature]*  
DESIGNADO

*[Handwritten signature]*  
Vo. Bo. JEFE UACI

*[Handwritten signature]*  
SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: ABA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

*[Handwritten signature]*  
[Redacted]

*[Handwritten signature]*  
[Redacted]

11:24 AM.

05/11/21.

